

Derechos de quien se inscriba:

Las indulgencias, privilegios y gracias de que disfrute la Archicofradía.

Inhumación de los nichos que ésta posee en el Cementerio de San Miguel.

OBLIGACIONES

Las normales en todas las Congregaciones Religiosas.

Cuota mensual:

- 1.00 pesetas las señoras.
- 1.50 » los caballeros.
- 0.50 » por cada hijo que se inscriba.



NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
Parroquia de San Juan Bautista

DEVOTO SEPTENARIO

que del 22 al 28 de Marzo de 1969
se celebrará en honor y reverencia de

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Empezará a las 8 de la tarde
y a continuación la Santa Misa
PREDICARA EL

RVDO. PADRE GABRIEL HERNANDEZ BAUTISTA

Capellán del Hospital Noble
Asesor y Profesor de la Escuela de A. T. S.

Durante el Septenario circulará el
Jubileo de las XL horas.

El Viernes de Dolores será la Misa de Comunión
a las 8 y media de la tarde

Quien por su amor a la Stma. Virgen de los
Dolores, desee pertenecer a la Archicofradía Sacra-
mental, dígalo en el boletín anexo y depositelo en
el cepillo de la Capilla.

M A L A G A

AÑO 1969

BOLETIN DE INSCRIPCION

Don

con domicilio en calle

núm.solicita

ser inscrito cofrade de la Archicofradía Sacramental de Nuestra Señora
de los Dolores, en unión de

Málaga.....

1511